



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 12 OCT. 2012

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° 12864,

VISTOS :

La solicitud N°1368 de fecha 12.10.2012 de Patente Profesional, presentada por AGUERO SANCHEZ LUCINDO IVAN Rut: ,con domicilio particular en calle ; para el domicilio comercial en Av. MACKENNA N°939 en Osorno.

El Certificado de Título Profesional de Contador recibido con fecha 03.12.1981 a nombre de AGUERO SANCHEZ LUCINDO IVAN Rut:8731106-6.

El contrato de arrendamiento recibido con fecha 12.10.2012.

El Certificado N°3782 del 12.10.2012, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a AGUERO SANCHEZ LUCINDO IVAN Rut: la PATENTE PROFESIONAL DE CONTADOR ROL N°3-1472 que funcionará en AVENIDA MACKENNA N°939 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 12 de Octubre del 2012 correspondiente al Segundo Semestre del 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YUR/JVHL/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)